

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Química y Polímeros
CICLO:	Máster
CÓDIGO MEC ID:	4314560
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias Químicas
CENTRO DE ADSCRIPCION:	Escuela de Máster y Doctorado
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	15-07-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 17 de febrero de 2016, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

En el curso 2014/15 se ofertaron 40 plazas, de ellas se han cubierto 23, lo cual supone el 57,50% de ocupación de la titulación. Siendo un 100% la adecuación de la titulación de los estudiantes matriculados.

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda mejorar la difusión de la impartición del título para atraer más estudiantes.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada (el análisis de la información pública de la titulación se realizó en el mes de marzo).

Recomendaciones de mejora:

- Incluir de una forma que sea fácilmente accesible los principales indicadores del título, datos de inserción laboral y los resultados de satisfacción.
- Incluir el calendario docente y de evaluación.
- Revisar el número de plazas ofertadas en la página web.
- Revisar la información en inglés, dado que ciertas partes (como la presentación) no se encuentran traducidas al inglés.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada

Recomendaciones de mejora:

- Incluir un acceso directo a la información relacionada con el TFM (datos generales, competencias, fechas de entrega y defensa, líneas de investigación, potencial profesorado) y en la medida de lo posible ampliar la información existente con muestras de TFM realizados, posibles temas, etc.
- Incluir un C.V. breve y/o enlace a las páginas personales (en caso de existir) del profesorado de la titulación.
- Incluir los horarios de tutorías o en su defecto un enlace a estos para el profesorado ajeno a la UPV/EHU.
- Incluir las fechas de evaluación de las distintas asignaturas.
- Incluir en la página web del título información sobre la movilidad.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay información publicada en la página web de la titulación sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la titulación y facilitar la visualización dentro de la página web del máster del apartado de sugerencias y/o quejas.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El SGC de la Escuela de Máster y Doctorado se encuentra en estado de implantación, tanto en su definición como en su diseño. No se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Por el momento, se dispone de informes de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración y también, en algunos casos, de informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de Unibasq.

Por supuesto, pese a todo, hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, debe originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran en el alcance de la Escuela.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web para que incluyan toda la documentación indicada en los diferentes documentos del sistema.

Recomendaciones de mejora:

- a) Revisar el diseño del SGC y sus procedimientos y adecuarlo a la realidad de la Escuela, que no sólo es de máster, sino también de doctorado, aspecto este último que no se contempla en la actualidad.
- b) Elaborar un Plan Estratégico, previsto en el SGC, o, como mínimo, si ya existe, evidenciarlo en la documentación del mismo.
- c) Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- d) Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.
- e) Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El 87,49% de los créditos del máster son impartidos por profesores doctores de la UPV/EHU, siendo la ratio de sexenios/creditos de 3,16.

Además se trata de un profesorado motivado (grado de satisfacción con la docencia de 4,10)

No se aportan datos sobre:

- Quinquenios del cuerpo docente
- Número de profesorado con acreditación docente
- Número de estudiantes por profesor/a
- Porcentaje de personal docente permanente/no permanente

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda seguir con los procedimientos de mejora continua que tienen establecidos, según el informe de seguimiento presentado.
- Se recomienda incluir un currículum breve del profesorado implicado en las materias/asignaturas del título en la página institucional de la titulación.
- Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos e indicadores relacionados con el personal académico.

INDICADORES

Valoración Global:

Los valores de las diferentes tasas aportadas son positivas y adecuadas en el ámbito temático en el que se desarrolla el título, además son coherentes con las previsiones recogidas en la memoria de verificación.

La tasa de eficiencia supera la prevista en la memoria de verificación (tasa indicada en la memoria 90%, tasa actual 100%).

La información facilitada en relación a programas o acciones de movilidad, sin embargo, si es mejorable.

La satisfacción del alumnado con la docencia es adecuada siendo de un 4,10 sobre 5, si bien no se presentan datos de satisfacción de las personas egresadas.

Tampoco se puede realizar un análisis de los datos de inserción laboral dado que no se dispone de datos, quizás porque se trate de los primeros egresados y, aun no exista la posibilidad de saber su trayectoria.

Recomendaciones de mejora:

En futuros Informes de Seguimiento se deben incluir las tasas de abandono y de graduación, así como datos de inserción laboral (cuando los tengan) y de satisfacción de personas egresadas.

Es recomendable establecer algunos acuerdos marco con otras universidades europeas que impartan títulos similares.

Los pasos que están dando para firmar un acuerdo con la Université de Strasbourg, conducente a una doble titulación (Diplome d'Ingenieur y Master Sciences et Technologies de la Unistra y Máster en Química y Polímeros de la UPV/EHU), son muy adecuados.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Tal como se especifica en la guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster) de Unibasq, los cambios realizados en los sistemas de evaluación y metodologías docentes son objeto de evaluación durante el proceso de seguimiento, por lo que se requiere una descripción detallada de la modificación para poder realizar su correspondiente evaluación.
